

TERCERA TAREA

ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.

Una vez realizadas todas las actividades de la tarea 2 y con los resultados estadísticos obtenidos, se deberán sacar las **conclusiones** que correspondan y que nos darán las claves para saber cuáles deben ser las **propuestas de intervención** a realizar durante la permanencia y vigencia del plan de igualdad.

Las propuestas de intervención que se decidan serán para aplicarlas sobre cuatro puntos de actuación:

- **Centro.**
- **Profesorado.**
- **Alumnado.**
- **Familias.**



Se establecerá el **mes de diciembre**, tras realizar las encuestas y obtener los resultados estadísticos, para elaborar las conclusiones y las propuestas de intervención.



La Comisión de Igualdad establecerá el plan de trabajo a seguir en la elaboración del diagnóstico del centro. Tanto el equipo directivo como la persona coordinadora del Plan de Igualdad velarán por un desarrollo riguroso de esta primera fase y promoverán la participación de la misma de toda la comunidad educativa.

1. ACTIVIDAD

Una vez se hayan analizadas todas las actividades de la tarea 2, la Comisión de Igualdad extraerá las conclusiones pertinentes para poder analizar y presentar las posibles **propuestas de intervención** en materia de igualdad de nuestro centro. La persona responsable del Plan de Igualdad elaborará un informe con todo lo tratado.

2. ACTIVIDAD

Una vez recopilada toda la información de las tres tareas, la Comisión de Igualdad las analizará y a través de unas conclusiones finales, marcará los **puntos fuertes y los aspectos a mejorar en materia de igualdad** en nuestra comunidad educativa.

La persona coordinadora del plan de igualdad recogerá por escrito el resultado obtenido de este análisis y levantará acta.



Esta tercera tarea debería estar terminada para **finales de diciembre, antes de las vacaciones de Navidad.**



Con la finalización de estas últimas actividades de la tarea 3 tendremos elaborado el **DIAGNÓSTICO DE NUESTRO CENTRO. ¡¡ENHORABUENA!!**

Con el diagnóstico terminado es conveniente convocar, **a comienzo del segundo trimestre**, un **Claustro y un Consejo Escolar extraordinario** para darlo a conocer y presentarlo al **profesorado y a las familias**, respectivamente.

Al **alumnado**, sus conclusiones se les hará llegar por dos vías : en Secundaria en la hora de tutoría y en Primaria de forma transversal por el profesorado tutor

Al **personal no docente**, a través de sus representantes en el Consejo Escolar.